

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **nueve horas** del día **Veintitrés de Agosto** del año **dos mil veintiuno**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocencia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

**Uno.-** Lista de asistencia.-----

**Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

**Tres.-** Presentación, y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de Julio del ejercicio fiscal dos mil veintiuno.-----

**Cuatro.-** Asuntos Generales.-----

**Cinco.-** Clausura de la Sesión.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO.** El Presidente Municipal solicita la autorización de los integrantes del Cabildo para que ingrese al recinto la Tesorera Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la exposición de la información relativa a los Estados Financieros del mes de Julio. Ahora bien, una vez autorizado su ingreso, la Tesorera Municipal comienza informando que al mes de Julio se han obtenido ingresos totales por la cantidad de \$66,301,646.01 (sesenta y seis millones trescientos un mil seiscientos cuarenta y seis pesos 01/100 Moneda Nacional), los cuales se integran por los siguientes conceptos:-----

INGRESOS TOTALES			\$66,301,646.01
INGRESOS DE GESTION (FISCALES)			\$ 9,464,219.01
PARTICIPACIONES, APORTACIONES			\$ 56,350,097.68
TRANSFERENCIAS			
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 28,889,095.81		
ISR PARTICIPABLE MUNICIPAL	\$ 2,544,275.00		
APORTACIONES RAMO 033:			
FISM	\$ 10,965,906.00		
FORTAMUN	\$ 11,485,243.00		
CONVENIOS:			
ZOFEMAT (RECAUDACIÓN)	\$ 111,022.15		
ZOFEMAT (FONDO)	\$ 31,051.34		
HIDROCARBUROS MARITIMAS 2020	\$ 307,892.72		
HIDROCARBUROS MARITIMAS 2021	\$ 1,867,886.34		
HIDROCARBUROS TERRESTRES 2021	\$ 21,031.00		
FEIEF COMPENSACIÓN DEFINITIVA 2020	\$ 126,694.32		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS			\$ 487,329.32
ISR PARTICIPABLE CMAPS-IMM	\$ 469,513.00		
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	\$ 17,816.32		

La Tesorera Municipal señala que hasta el mes de Julio se ha erogado la cantidad de \$40,129,302.34 (cuarenta millones ciento veintinueve mil trescientos dos pesos 34/100 Moneda Nacional), por concepto de Egresos, los cuales se desglosan a continuación:-----

EGRESOS TOTALES			\$40,129,302.34
GASTO DE FUNCIONAMIENTO		\$37,919,859.92	
(SERVS. PERSONALES, MATERIALES Y SERVS. GENERALES)			
APORTACIÓN INSTITUTO DE LA MUJER	\$ 712,950.00		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (PREMIOS PREDIAL)	\$ 62,035.00		
APOYOS	\$ 557,939.89		
TRANSFERENCIA CMAPS (ISR PARTICIPABLE)	\$ 555,975.00		
CONVENIO ZOFEMAT (ENTERO 30% DE LA RECAUDACIÓN DEL MES DE DICIEMBRE)	\$ 15,425.07		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$ 271,053.90		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (PERDIDA CAMBIARIA BURSA)	\$ 34,063.56		



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA



REGIDOR PRIMERO




REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$	-
------------------------------------	----	---

Concluida la participación de la Tesorera Municipal, el Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles, si tienen alguna o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Regidora Cuarta quien pregunta sobre el Fondo de Hidrocarburos Terrestres, pues desea saber en qué se pueden aplicar dichos recursos, a lo que la Tesorera Municipal le informa que apenas investigará las Reglas de Operación de dicho Fondo. La Tesorera Municipal les informa a los Ediles que ya dio inicio al procedimiento de cancelación de la deuda del parque, sin embargo, solicita su colaboración para poder contactar a algún funcionario del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, y poder así finiquitar dicho proceso en tiempo y forma, con la finalidad de que no se siga observando dicho pasivo por el ente fiscalizador. La Síndica del Ayuntamiento pregunta por el pago que se hizo por un parabrisas, pues desea saber a qué vehículo se le colocó, a lo que la Tesorera Municipal le informa que no fue un parabrisas, sino un retrovisor de la camioneta marca Suburban. La Síndica del Ayuntamiento pregunta por la transferencia que se realizó a un particular por el pago de pruebas Covid-19. La Tesorera Municipal le informa que se trató de dieciséis pruebas que se realizaron al mismo número de empleados del Departamento de Limpia Pública. La Síndica del Ayuntamiento pregunta a qué vehículo se le compraron llantas, a lo que el Presidente Municipal le informa que fue a un vehículo que se tiene en comodato. De igual manera, la Síndica del Ayuntamiento pregunta a qué vehículo de Regiduría Primera se le compraron llantas, a lo que el Regidor Primero le informa que se le compraron llantas al vehículo oficial. La Síndica del Ayuntamiento solicita que los vehículos oficiales se queden resguardados en el Palacio Municipal los fines de semana, ello para evitar un uso inadecuado de los mismos. La Regidora Cuarta señala que detectó en la Balanza de Comprobación que no se realizó pago alguno por concepto del Servicio del Rastro, por lo que desea saber si el Regidor Segundo ya llevó a cabo la inspección física de las instalaciones del mismo, y si es así, en qué estado encontró el inmueble. La Síndica del Ayuntamiento hace del conocimiento de sus compañeros Ediles que, en días pasados el Encargado del Departamento Jurídico llevó a cabo una inspección física a las instalaciones del Rastro, informando que todo se encuentra en regla, pues cuentan con los permisos actualizados de la Jurisdicción Sanitaria, han realizado las mejores al servicio que se establecieron en la concesión; así mismo, le mostraron la forma en que se llevaba a cabo el sacrificio de los animales. Prácticamente se encuentran en orden, y la documentación la presentaron certificada mediante Notario Público. La Regidora Cuarta pregunta qué pasará con el inmueble donde se encuentra asentado el Rastro Municipal, pues el ex Síndico del Ayuntamiento falleció recientemente. La Síndica del Ayuntamiento señala que ella, en reiteradas ocasiones, solicitó que se iniciaran las denuncias correspondientes en contra del ex Síndico, con la finalidad de que éste regularizara los derechos de propiedad del inmueble a favor del Ayuntamiento; sin embargo, al fallecer el ex Síndico, se tendrá que iniciar algún proceso legal con los herederos. El Regidor Primero informa que será necesario desazolvar el canal que pasa atrás del Rastro, ello con la finalidad de evitar malos olores. La Síndica del Ayuntamiento informa que ha recibido algunas quejas por parte de los vecinos de la Colonia Las Ninfas, pues el olor que desprende dicho canal es realmente insoportable, por lo que desea saber si la Planta de Tratamiento de Aguas que se encuentra en dicha Colonia se encuentra funcionando, a lo que el Presidente Municipal le informa que si está en funcionamiento. La Regidora Tercera señala que ella también ha insistido en que se dé celeridad a los procesos de recuperación de inmuebles municipales que se encuentran de manera ilegal en posesión de terceros, pues está por concluirse el periodo de la actual Administración Pública Municipal y nada se hizo al respecto, ejemplo de ello es el caso de la Casa de la Cultura; señala que hay mucha incertidumbre con ese inmueble, sobre todo por que el Encargado del Departamento Jurídico poco ha hecho al respecto, y a la fecha, no se ha reivindicado la propiedad de ese inmueble a favor del Ayuntamiento. El Presidente Municipal también solicita el apoyo de los particulares. La Regidora Cuarta pregunta sobre el monto registrado por concepto de herramientas menores, además desea saber si dichas herramientas se registran en el inventario. La Tesorera Municipal le informa que se trata de herramientas como abrazaderas, mangueras, palas, y dicho monto no fue por una sola herramienta, sino por varias; ahora bien, dichas herramientas como sus montos son pequeños, estas no se registran en el inventario, solo se lleva un control por parte del Director de Servicios Públicos. La Regidora Cuarta pregunta sobre la partida de jardinería y fumigación, a lo que la Tesorera Municipal le informa que en esa partida se registran los derribos y podas de árboles. La Regidora Cuarta señala que no se ha sesionado recientemente autorizando el derribo de árboles. El Presidente Municipal informa que se trata de derribo o poda de árboles que se realizaron en escuelas, o bien, por despuntes de árboles en los días previos al arribo del huracán Grace. La Síndica del Ayuntamiento informa que algunos particulares han solicitado el derribo de árboles que se encuentran dentro de predios particulares, los cual no se puede hacer. La Regidora Cuarta señala que solicitará al Encargado del Departamento de Ordenamiento Ecológico un informe sobre las solicitudes que tiene sobre derribo y poda de árboles. El Presidente Municipal señala



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

que el personal de Comisión Federal de Electricidad ya no hace el derribo de árboles. La Regidora Cuarta pregunta por la partida de prendas de seguridad y protección personal, pues desea saber que se adquirió. La Tesorera Municipal informa que en esa partida se registran las adquisiciones de guantes, uniformes, botas para personal sindicalizado, y batas para el personal de protección civil, en este caso fue por la compra de botas para personal sindicalizado. La Regidora Cuarta pregunta por la partida de vestuarios y uniformes, a lo que la Tesorera Municipal le informa que se compraron, precisamente, uniformes al personal sindicalizado de Limpia Pública. La Regidora Cuarta pregunta por la partida de otras ayudas sociales, pues se duplicó el gasto en esta partida. La Tesorera Municipal informa que en esa partida se registra el monto que se le proporciona al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, así como los apoyos que entra el Presidente Municipal, y el apoyo que se otorga a la Secretaría de Seguridad Pública; así como el apoyo que se otorga al personal de la Delegación de Tránsito del Estado. La Regidora Tercera pregunta sobre el control del Fondo Fijo, pues desconoce quién es el encargado de revisarlo. La Tesorera Municipal le informa que la comprobación del gasto del Fondo Fijo es revisado por los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal. La Regidora Tercera pregunta si el gasto del Fondo Fijo puede comprobarse únicamente con notas de remisión, a lo que la Tesorera Municipal le explica que para comprobar el gasto se requiere de facturas, y en el caso de gastos en donde no se expiden dichos documentos, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia expide la documentación correspondiente que permite la comprobación del gasto. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna otra duda o comentario, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

-----ACUERDO NÚMERO 01-----

Sustentados en los Artículos 35 Fracción VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado; 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 359 y 370 del Código Hacendario Municipal vigente en nuestro Estado, se **APRUEBAN** por unanimidad de votos, **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**. Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

**CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.** El Presidente Municipal pregunta a los Ediles si existe algún asunto general que se desee tratar a lo que responden que no, por lo que no habiéndolo se le solicita a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento continúe con el orden del día aprobado.-----

**QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **diez horas con cuarenta y dos minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO  
SÍNDICA




C. LORENZO LÓPEZ  
REGIDOR PRIMERO




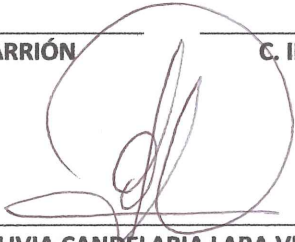
C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE  
REGIDOR SEGUNDO



C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN  
CARRILLO  
REGIDORA TERCERA



C. INOCENCIA DINORATH MORALES  
FARRABAL  
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS  
SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA  
2018 - 2021